

# Resolución Ministerial

Lima, 05 MAR. 2021

## VISTA:

La Resolución Viceministerial N° 0122-2019-RE, que designó al entonces Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Luis Felipe Isasi Ruiz Eldredge, como Subdirector de Desarrollo Fronterizo de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América, desde el 1 de junio de 2019;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC), conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento; y,

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

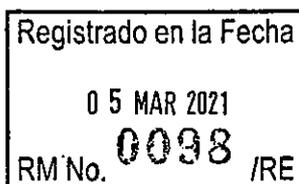
## SE RESUELVE:

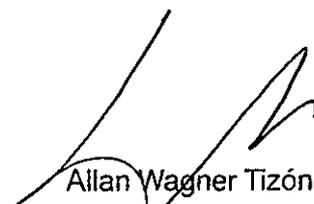
Artículo 1.- Dar término la designación del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Luis Felipe Isasi Ruiz Eldredge, como Subdirector de Desarrollo Fronterizo de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América, con eficacia anticipada, el 28 de febrero de 2021.

Artículo 2.- Designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Luis Felipe Isasi Ruiz Eldredge, como Asesor Especializado de la Dirección General de América, con eficacia anticipada, a partir del 1 de marzo de 2021.

Artículo 3.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Luis Felipe Isasi Ruiz Eldredge, la Subdirección de Desarrollo Fronterizo de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América, con eficacia anticipada, a partir del 1 de marzo de 2021, y hasta la designación de un nuevo titular.

Regístrese y comuníquese.



  
Allan Wagner Tizón  
Ministro de Relaciones Exteriores